

ANEXO 2

DECLARACION JURADA SIMPLE

En Vallenar, a del mes de de,

YO RUN,

domiciliado en

declaro lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo que postulo, como lo establece la letra c) del artículo N° 10 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años desde la fecha de expiración de funciones, como lo establece la letra e) del artículo N° 10 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni hallarme condenado por crimen o simple delito como lo establece la letra f) del artículo N° 10 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el artículo N° 56 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

FIRMA DEL POSTULANTE